

Tasa de Cambio en Importaciones

11 de julio de 2024

CONSULTA SOBRE EL REGISTRO DE CUENTAS POR PAGAR EN IMPORTACIONES

La consulta presentada se centra en la correcta aplicación de la tasa de cambio al momento de registrar una cuenta por pagar en el ingreso de mercancías importadas. Específicamente, se cuestiona si debe utilizarse la tasa de cambio de la fecha de la factura del proveedor, la tasa de cambio de nacionalización de la mercancía, o una tasa promedio determinada por la empresa, dada la volatilidad del USD.



REQUISITOS DE LA NIC 21 SOBRE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Establece que las transacciones en moneda extranjera deben registrarse aplicando la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción. Esta puede ser una tasa media semanal o mensual, siempre que las tasas no hayan variado significativamente. Además, las diferencias de cambio que surjan posteriormente deben reconocerse en el estado de resultados, sin afectar el costo inicial del inventario.

FECHA DE LA TRANSACCIÓN Y TÉRMINOS INCOTERMS

La fecha de la transacción es clave, siendo el momento en que se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del inventario, lo cual puede depender de los términos de negociación denominados INCOTERMS. Estos términos determinan el alcance de las cláusulas comerciales en el contrato de compraventa internacional.

Tasa de Cambio en Importaciones

DIFERENCIA EN CAMBIO Y RECONOCIMIENTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La NIC 21 también señala que las diferencias en cambio deben registrarse en el estado de resultados del período en que aparezcan. Para los inventarios adquiridos en moneda extranjera, el costo no se modifica posteriormente por diferencias en cambio, salvo en casos específicos como productos agropecuarios o materias primas cotizadas.

CONCLUSIÓN SOBRE LA TASA DE CAMBIO APLICABLE

Para el registro de compras de inventario en moneda extranjera, se debe usar la tasa de cambio de la fecha de la transacción en que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y ventajas del inventario. En importaciones, la tasa de cambio dependerá del término Incoterm acordado con el proveedor. Es responsabilidad de la entidad determinar el reconocimiento de la transacción según la realidad de la operación.



CERTIFICACIÓN DE TASAS DE CAMBIO EN COLOMBIA

En Colombia, las tasas de cambio son certificadas por el Banco de la República, lo cual debe tenerse en cuenta para la correcta aplicación normativa.